



Irureta Goyena, José (Montevideo, 1874- Montevideo, 1947)

Docente universitario, Decano de la Facultad de Derecho, codificador, nació en Montevideo en 1874. Obtuvo el título de Doctor en Derecho y Jurisprudencia en 1903.

Desempeñó el magisterio en su propia Facultad, en la cátedra de Derecho Penal, desde 1903 hasta retirarse, en 1931. La casa de estudios reconoció su talento y labor docente designándolo Profesor Ad Honorem (1931).

Irureta se incorporó a la cátedra después de realizar un brillante concurso, en cuya tesis exponía las doctrinas de la libertad en el Derecho. Señaló Calos Real de Azúa que después de formular “una decidida profesión de fe spenceriana, trasunta y anticipa desde una postura jusnaturalista, el liberalismo fuertemente conservador que se sustentará en la cátedra. José Cremonesi y José Irureta Goyena, serán los dos últimos representantes de la última generación formada en el pensamiento positivista que se incorporaron a la Facultad de Derecho a comienzos del siglo XX”. De todos modos, sostienen J. Oddone y B. Paris, que si como dice Real de Azúa, Irureta Goyena fue “el centro del bando positivista en materia penal”, no es menos cierto que procuró superar en el aula la polémica estéril de las escuelas, y eso lo destacó Eduardo J. Couture. Dotado de una vasta cultura humanística y jurídica, introdujo en la cátedra un cuerpo de doctrinas filosóficas que revitalizaron los viejos aforismos jurídicos, aportando nuevas interpretaciones a la etiología y a las modalidades del delito, así como la aparición de los fenómenos sociales, en cuyo terreno explayó los puntos de vista del individualismo empresarial que encarnó el ruralismo de los sectores conservadores.

En clase, Irureta reemplazó las disertaciones escritas sobre lecciones aprendidas, por el planteo de problemas reales, tomados directamente de la jurisprudencia de los tribunales uruguayos, problemas que plantea muchas veces con interrogaciones. Ferri y Garofalo son los textos que recomienda para estudiar las tendencias de la escuela positivista, Prins para que el estudiante conozca la orientación de la Unión Internacional de Derecho Penal; Tarde para asimilar planteos de la escuela francesa. Además exigía el estudio del curso de Derecho Criminal de J. Vidal.

Integró el primer Consejo de la Facultad de Derecho, en 1909, luego de la reforma del año previo, como representante del orden docente. En igual carácter continuó en años sucesivos, alcanzando desempeñarse como consejero.

En 1917 el Consejo propuso la designación de Irureta Goyena como decano, sin éxito en la decisión final del Poder Ejecutivo. En 1924 debió actuar como decano interino. En 1927 el Consejo nuevamente elevó su nombre al Ejecutivo, que entonces si lo designó para el cargo efectivo, repitiéndose la decisión al final del período. Estuvo al frente de la Facultad por siete años, hasta renunciar, en 1931, después de un prolongado conflicto estudiantil, que determinó huelga y hasta ocupación del edificio universitario.

Ocupó altos puestos en la administración pública (Consejo Penitenciario, Corte Electoral) y en el terreno privado (Asociación Rural y Federación Rural del Uruguay, Colegio de Abogados, Banco Comercial) y representó a la Universidad en congresos y conferencias en el extranjero. A nivel personal, ganó reconocimiento y respeto por su talla como jurista, pero con enconos por su defensa de los grandes intereses comerciales y latifundistas.

Dejó un profuso legado intelectual en trabajos de investigación jurídica, publicando, entre otros: Delitos de falsificación documentaria y estafas, 1922; Una conversación sobre la patria, 1929; Delitos de aborto, bigamia y abandono de niños y de otras personas incapaces, 1932; a más de numerosos artículos en revistas forenses.

Su principal obra y a las que inmediatamente se le asocia, es el Código Penal, en vigencia desde 1934, modelo en su momento y en su género por el fondo y la forma resueltos por el codificador (más allá de cuestionamientos y adaptaciones de rigor). Irureta integró también las comisiones proyectistas de los Códigos Militar y de Procedimiento Militar.

Sus escritos le valieron reconocimiento literario de la posteridad, a más de científico. De hecho, se interesó por el desarrollo cultural: fue miembro fundador de la Academia Nacional de Letras y ocupó cargos en el Centro Cultural Anglo-Uruguayo.

[Información tomada de la ficha redactada por Marcelo de León en el marco del proyecto inédito dirigido por M. Blanca Paris de Oddone, Diccionario de Personalidades de la Universidad de la República 1849-1973. Este proyecto, radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, formó parte de las actividades patrocinadas por Universidad de la República -Comisión del sesquicentenario de su instalación en 1999. El original se encuentra en el fondo personal de Blanca Paris en el Archivo General de la Universidad de la República (AGU)].